



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR MIDE-DAF-CM-2021-0203, REMODELACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, MIDE.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0203**.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), el Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa, realizó la solicitud de Remodelación de Oficinas del Departamento Legal de la Dirección Financiera, MIDE.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de Remodelación de Oficinas del Departamento Legal de la Dirección Financiera, MIDE.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

<u>No.</u>	<u>Empresas</u>
1	ALX DOMINICANA, SRL.
2	R-SOSA, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **ALX DOMINICANA, SRL.,** y **R-SOSA, SRL.,** pudimos comprobar que dichas empresas lograron cumplir con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00**, según formulario de evaluación anexo, por lo cual podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica, según los criterios del punto **6.00**.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No.

543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **R-SOSA, SRL**, la Remodelación de Oficinas del Departamento Legal de la Dirección Financiera, MIDE, la cual asciende a un monto de **NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 93/100 (RD\$987,750.93/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Comptador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

